

# LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año III. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Valls 8 de Septiembre de 1917. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 150 pesetas. Anuncios a precios convencionales. Número 103.

**Servicio de Recadero,**  
**en todos los trenes,**  
**entre Valls y Barcelona**

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22  
 Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

**Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro**



**Juan Rosell Farré**

Procurador de los Tribunales

Plaza de Prim, 36 VALLS



## Mas elementos de juicio

En nuestra anterior edición consignábamos algunos hechos registrados con anterioridad al movimiento sedicioso iniciado el día 13 del próximo pasado mes de Agosto, los cuales constituyen a nuestro humilde entender otros tantos elementos de juicio, para fijar cual haya podido ser la responsabilidad de los elementos directores y dirigidos del regionalismo catalán en la preparación y desarrollo de los sucesos condenados por la opinión y reprimidos por la fuerza pública.

Aquel trabajo quedara truncado si no se continuara la relación de otros hechos, que sirven admirablemente para esclarecer el alcance y la tendencia de los relatados, a la par que revelan el estado de ánimo en que han quedado aquellos elementos enjuiciados por la opinión del país, sediento de orden y de la tranquilidad necesaria con objeto de entregarse en cuerpo y alma al fomento del trabajo

público y al engrandecimiento de la riqueza nacional.

La circular enviada a los Municipios del distrito de Valls-Montblanch por el diputado provincial D. José Montserrat Cuadrada, solicitando la adhesión de aquellos a las conclusiones de los parlamentarios, contiene un párrafo en el que se habla de revolución, y este detalle demuestra cuán previsor es nuestro paisano, y su fino olfato para adivinar los sucesos que habian de registrarse tres semanas después, pese a los maliciosos, empeñados en suponerle enterado de su preparación.

Lo ocurrido en Valls y otras poblaciones populosas de esta provincia, durante los días del paro general, la complacencia de los regionalistas ante la total paralización del trabajo, sus augurios regocijados acerca de los acontecimientos operados, de los trastornos acaecidos, así como la mutación sufrida cuando se divulgó el fracaso del movimiento, por la acertada intervención del poder público, no pueden ser olvidados, y merecen ser retenidos en la memoria de todos.

En esta población misma ocurrió un fenómeno digno de ser tenido en cuenta. El paro general se inició cuando se tuvo noticia de la proclamación del estado de guerra y se acentuó tan pronto como el Comandante militar se hizo cargo del orden y gobierno de la ciudad. El alcalde del Rey anduvo entre tanto en conciliabulos con elementos obreros y aun se asegura que con ellos autorizaba o dejaba de autorizar ciertos trabajos de imposible aplazamiento, autorizaciones que era preciso ir a solicitarse en una finca situada en las afueras, donde se reunían dicho alcalde de real nombramiento con otras personas, cuya auto-

ridad no arranca precisamente de ningún precepto legal. En los momentos más culminantes de la paralización, cuando mayor era la depresión del espíritu público, el alcalde del Rey abandona la ciudad y toma en Morell el tren para dirigirse a Barcelona, de donde regresa al siguiente día y singular coincidencia con su regreso comienza el renacimiento de la tranquilidad y el decrecimiento del entusiasmo huelguístico.

La íntima relación del Sr. Magriñá con los regionalistas de esta localidad justifican la inserción de este episodio, sin pizca de importancia tal vez, para que no pase sin embargo desapercibido, porque debe advertirse que el regreso de nuestro alcalde tuvo la fortuna también de coincidir y vaya con las coincidencias! con la publicación de las notas de la "Lliga Regionalista" y del Sr. Cambó rechazando toda participación en aquel criminal movimiento.

Reprimido este por la entereza del ejército que abnegadamente restableció con desusada prontitud el orden material en Barcelona y en el resto de España, haciéndose acreedor a las felicitaciones y homenajes del pueblo productor ansioso de paz y trabajo, las más respetables corporaciones representativas apresuráronse a exteriorizar tales sentimientos, al propio tiempo que su protesta contra los trastornos ocurridos, de la propia suerte que se habian apresurado en el curso de los mismos a brindar su concurso a las autoridades para reprimirlos y ponerles fin.

Excusado es advertir que se distinguieron por lo caluroso de sus ofrecimientos y de sus felicitaciones las representaciones de las clases conservadoras, de los elementos de orden y de significación gubernamental, con una sola excepción, constituida por las agrupaciones influidas o dominadas por los regionalistas.

Estos, después de las declaraciones publicadas por la "Lliga regionalista" y por el Sr. Cambó se han encerrado en impenetrable reserva y ni una sola voz ha salido de sus filas para condenar aquel nefasto movimiento paralizador del trabajo patrio y atentatorio a la riqueza pública, a pretexto de que la censura les impedía hacer público su pensamiento, han organizado la conspiración del silencio alrededor del coro de aplausos y alabanzas dedicados al Ejército.

Entre los donativos enviados a las autoridades para premiar a cuantos se distinguieron en la sofocación de las algaradas pasadas y al socorro de

las familias de los que sucumbieron en el cumplimiento de su deber brillan por su ausencia los de las representaciones regionalistas y el propio Ayuntamiento de Barcelona, siempre tan pródigo en esta clase de manifestaciones humanitarias, después de poner toda suerte de obstáculos a las iniciativas de los concejales no republicanos ni regionalistas ha acabado por votar 10.000 pesetas, no para premiar a cuantos se distinguieron en el establecimiento del orden, sino para ser distribuidas entre TODAS las víctimas del desorden, sin distinguir entre los que fueron causantes de él y los que fueron arrollados por éste.

Así resalta con claridad meridiana que los concejales regionalistas de Barcelona no tienen una palabra de condenación para los autores y promovedores del criminal movimiento, pero en cambio hacen pública ostentación de su piedad por los que perecieron en el desarrollo del mismo. ¿No es esto significativo?

Contrasta su actitud de hoy con la observada después de los sucesos similares ocurridos en 1909.

¿Las causas? Merecen ser explicadas, pero a los regionalistas compete hacerlo. El público, con su certero instinto, se las ha explicado ya y porque adivinan el concepto formado por éste, los voceros del regionalismo se revuelven furiosos y airados contra la prensa sensata que ha juzgado con alguna severidad su actitud. ¡Lástima que no reparen los órganos regionalistas que las groserías de lenguaje y sus destempladas situaciones son poco adecuadas para llevar al convencimiento del pueblo la rectitud de su proceder!

## Seminario Pontificio Central de Tarragona

APERTURA DE CURSO

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º Desde el día 25 al 30 de Septiembre y horas de diez a doce de la mañana, quedará abierto el registro de matrícula para el curso de 1917 a 1918.
- 2.º En el acto de matricularse deberán los alumnos presentar una papeleta, en la que conste su nombre y apellidos así como los de sus padres, naturaleza, edad y curso que deban empezar. Los que deban ingresar presentarán en Secretaría sus solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Arzobispo, acompañadas de la fe de pila y certificación de conducta, antes del 25 de Septiembre.
- 3.º Los procedentes de otros Seminarios deberán presentar, además de la solicitud, certificaciones de cursos y de conducta y el permiso de su Ordinario.
- 4.º Los que se presenten después de

terminada la segunda enseñanza en Institutos o Establecimientos seculares, deberán sufrir el doble examen de Latinitad y de las asignaturas primarias de Filosofía, y sujetarse a la repetición de cursos que, según el resultado de aquél, se les impusiere.

5.º Todos los que se matricularen, incluso los que vengan a cursar el bienio en alguna de las tres Facultades, aunque sean sacerdotes, deberán sujetarse enteramente al Reglamento escolástico y disciplinar del establecimiento.

6.º Los que dejaren expirar el plazo ordinario de la matrícula podrán matricularse en los diez días siguientes, sufriendo en los derechos un recargo de cincuenta por ciento.

7.º Los profesores de las Sucursales deberán presentar en Secretaría las listas y documentación de sus respectivos alumnos antes del 1.º de Noviembre.

8.º Los que pidan ingresar en el internado presentarán al Sr. Director del Seminario, antes del 28 de Septiembre, los documentos siguientes: 1.º Instancia dirigida al Excmo. Sr. Arzobispo, haciendo constar en ella, además del nombre y apellidos del interesado, el de sus padres, pueblo de su naturaleza y vecindad, sección a que desea pertenecer y curso que ha de estudiar; 2.º Certificación de buena conducta e inclinación al estado eclesiástico, librada por el propio Párroco, y 3.º Certificación médica en que se acredite haber sido vacunado y no padecer enfermedad crónica, epiléptica, repugnante o contagiosa.

9.º En el caso de pretender ingresar en la sección económica llamada *segunda*, establecida en favor de los estudiantes pobres hijos del Arzobispado, el pretendiente deberá presentar también un atestado del propio Párroco, en que se acredite que ni él, ni sus padres o tutores, tienen bienes o recursos suficientes para pagar la pensión correspondiente a la sección *primera*.

10.º Si procedieren de otro Seminario o internado, deberán presentar otra certificación de buena conducta, en la que conste no haber sido expulsado, a tenor del decreto de la S. C. del Concilio *De Seminariorum alumni*, del día 22 de Diciembre de 1915.

11.º Los que por razones especiales no puedan vivir dentro del Seminario, deberán, para ser externos, obtener permiso del Excmo. Sr. Arzobispo, mediante instancia presentada al Sr. Director del Seminario, en la que se expongan los motivos de la petición, familia en la que han de vivir, cargo que han de tener, etc., etc.

12.º Los opositores a becas presentarán en la Secretaría de Estudios, antes del 27 de Septiembre, una instancia dirigida al Excmo. Sr. Arzobispo, acompañada de las certificaciones de buena conducta, si no hubieren sido internos, y de no poder pagar la pensión de 1.ª o 2.ª, según fueren las becas que pretendan.

13.º Los exámenes de ingreso y extraordinarios en Latinitad y Humanidades, tendrán lugar a las nueve del día 26 de Septiembre, y los extraordinarios en las Facultades, en este mismo día a las diez y media; los de oposiciones a becas en Latinitad y en las Facultades, a las nueve y diez y media, respectivamente, del día 27; y los de ingreso en la Facultad de Filosofía, a las nueve del día 28. Los alumnos que hayan de aprobar alguna asignatura, o mejorar la nota, en los exámenes extraordinarios, deberán avisarlo al señor Secretario con dos días de anticipación.

14.º El día 1.º de Octubre, a las diez y media, se verificará la solemne apertura de curso, a la que tienen obligación de asistir todos los alumnos indis-

tintamente, debiendo los internos pernóctar en el Seminario el día anterior.

Todo lo que, de orden del Reverendísimo Sr. Prefecto de Estudios, se publica para conocimiento de los interesados, suplicando a los Sres. Curas-párrocos se sirvan comunicárselo.

Tarragona 24 de Agosto de 1917.—  
Dr. Juan B. Viñas, Secretario.

Nota.—No se dispensará el recargo de derechos de matrícula expresado en el art. 6.º, sino en casos muy excepcionales.

\*\*

### OPOSICIONES A BECAS

De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. e. Ilmo. Sr. Arzobispo en la circular sobre fomento de vocaciones eclesiásticas de 15 de Junio de 1914, han de proveerse mediante oposición las siguientes becas: dos de primera sección para los alumnos de Teología, cuatro de segunda para los tres cursos de Filosofía, y seis para los cuatro años de latín.

El plazo para presentar en la Secretaría de Estudios las solicitudes, finirá el día 25 de Septiembre, y los ejercicios literarios tendrán lugar el 27 del mismo mes.

Tarragona 24 de Agosto de 1917.—  
El director, José Cambra.

## Los terrenos de secano en España

Todos los problemas agrícolas en nuestra nación tienen vital interés; sólo un dato basta para demostrarlo: la renta de la propiedad rústica es próximamente de unos 4 700 millones de pesetas, mientras que la industrial es de 42 300.

Las 50.500.000 hectáreas de superficie del territorio nacional, se distribuye en hectáreas en números redondos como sigue:

Dehesas.	3.000.000
Eriales y baldíos.	3.600.000
Cumbres y escarpados.	10.000.000
Bosques.	7.000.000
Totalmente improductivos.	4.600.000
Cereales y leguminosas.	16.700.000
Viñedos.	1.600.000
Olivares.	1.400.000
Hortalizas, frutos, cultivos arbóreos, etc.	2.600.000

El valor de la producción de trigo suma 860.091.650 pesetas; mayor que el total valor de los demás cereales.

Los métodos del cultivo de los secanos se han de basar muy especialmente en la cantidad y distribución de las lluvias. En España éstas son muy variables, pues si en Salamanca y Almería apenas llega la lluvia anual a 300 o 400 milímetros, en puntos de Galicia se eleva a cinco veces más. Pero en nuestras regiones llamadas de secano, al menos puede notarse que son unos 500 milímetros de lluvia, por más que su distribución no sea la más favorable a los cultivos.

En regiones de los Estados Unidos de América las condiciones climatológicas son próximamente como las nuestras; y los ingenieros americanos se han esforzado en utilizar las inmensas regiones de esos secanos, obteniendo buenas cosechas de terrenos que antes nada o casi nada producían por el sistema llamado *Dry-Farming*. Se basa en la pulverización que se hace del terreno para favorecer la filtración y retención del agua de lluvia.

Esto ha dado como consecuencia el estudio de las máquinas y herramientas del cultivo, especialmente los arados.

Los americanos están muy adelantados en la mecánica y maquinaria agrícola, y forman una especialidad muy importante las máquinas modernas empleadas en la motocultura, sistema de

maquinaria agrícola de gran porvenir y que se ha extendido en pocos años por Europa, y en España mismo hay muchos ejemplos que demuestran la importancia de este asunto agrícola. Es precisamente en Andalucía donde más se preocupan de estos adelantos en la maquinaria. En Cataluña puede decirse que ni se ha ensayado; en esta región, por la mucha distribución del terreno y dedicarse casi todo el terreno laborable al cultivo de la vid, no se han introducido las grandes máquinas agrícolas.

Ya en el cultivo de los secanos los métodos tan desarrollados por Ville y Solari, de la siduración y de inducción, utilizando la especialísima cualidad de las plantas leguminosas, de absorber el nitrógeno del aire atmosférico e inducirlo a las raíces. En fin, ahora se escribe mucho sobre el cultivo Jean, del distrito Sur de Francia, que al fin se basa en el primer sistema que se ha dicho.

Estos métodos de utilización de los terrenos de secano, han de basarse en un estudio completo de los terrenos, de la climatología local, de las condiciones de explotación y otros muchos de que se ocupa la agronomía, ciencia que exige conocimientos bastante extensos de diversas ciencias; por lo cual no ha de creerse que la rutina, o experiencias particulares en alguna región, puedan hacerse generales para todos; la agricultura ha entrado hace años en el terreno científico, y no es posible dedicarse a la dirección de las explotaciones rurales, sin tener extensos conocimientos de varias ciencias y su aplicación a la agronomía; y además que procede un estudio particular en cada caso. La competencia de los productos de otras naciones, hace que nuestro estado financiero agrícola sea muy precario, y más lo será si, terminada la guerra, nuestros agricultores no están prevenidos y percatados de que sin basarse en la agronomía, sin seguir los consejos de los que a esta ciencia se dedican, no podrán obtener buenos rendimientos de sus cultivos y propiedades.

El hecho de que los partidos políticos dediquen ya atención a la agricultura, demuestra claramente la creencia que se generaliza de que nuestra nación, siendo eminentemente agrícola, es a esta ciencia y práctica que debe dedicarse, y que no basta hoy ser labrador a la antigua, es preciso utilizar todos los adelantos, pues de otro modo, poco provecho sacarán de los terrenos, ni los propietarios ni los obreros.

Y como precisamente, el problema del cultivo de los secanos, exige estudios más extensos, es en estos grandes terrenos que hay en España en donde han de aplicarse los conocimientos científicos. No se puede labrar a la antigua y producir a la moderna.

En Cataluña no es donde más terrenos de secano existen, incultos, pero de todos modos, los hay en gran extensión, que deben cultivarse; en la explotación especial vitícola, han de tener presente los agricultores, que siendo la vid una planta que se cultiva desde los climas fríos, como Suiza, hasta los cálidos de Argelia, etc., el precio del vino será más remunerador en donde las labores y los terrenos sean más económicos; y que grandes extensiones, aun en España mismo, dedicadas al cultivo cereal, se pondrán en viñedos, ya que la vid da actualmente tan buenos rendimientos. Es muy conveniente el estudio de diversos cultivos, y varias industrias rurales, para hacer frente a las contingencias que en un largo plazo puedan ocurrir. Las consecuencias de la guerra y lo que ha de suceder después de la anunciada paz, han de influir mucho en nuestra riqueza agrícola, y en el valor de su producción rural.

HERMENEGILDO GORRÍA  
Ingeniero Agrónomo

## Programa alemán para reconstruir la flota mercante

El *Daily Mail*, de Londres, llama la atención sobre el gigantesco proyecto del Gobierno alemán para remediar, lo más pronto posible, los daños sufridos por la marina mercante alemana, mediante subvenciones del Estado. Es indiscutiblemente el más colosal programa de una marina subvencionada que se ha conocido, porque se propone reconstruir con fondos del Estado, de uno a tres millones de toneladas de vapores mercantes destruidos o embargados por los aliados durante la guerra.

El primer proyecto del Gobierno alemán consistía en adelantar fondos a los armadores a un tipo de interés muy bajo, para reconstruir la flota mercante; pero los armadores no aceptaron esta proposición, sobre todo cuando vieron embargados en Norte y Sur América un millón y medio de toneladas de buques mercantes, después de la declaración de guerra de los Estados Unidos. Por consiguiente, se ha llegado a un acuerdo por el cual las compañías recibirán el importe del valor de los buques perdidos o que han sufrido daños a causa de la guerra, con objeto de reconstruir o reparar dichos barcos. Además, las compañías recibirán fondos como indemnización por todos los gastos y daños sufridos a causa de la permanencia de sus vapores en los puertos neutrales.

El proyecto tomó como base para las indemnizaciones el valor de inventario de los barcos antes de la guerra y recomienda que se proceda inmediatamente a la construcción del mayor número de vapores de tonelaje medio, con objeto de procurarse pronto el mayor tonelaje posible, para lo cual aconseja no se construyan por ahora tipos de buques gigantes. Para acelerar las construcciones marítimas se concederán subvenciones suplementarias (representantes del sesenta al ochenta por ciento del aumento que se ha verificado en el costo de las construcciones después de la guerra), a todos los barcos botados dentro de los tres primeros años de paz; pero estas subvenciones disminuirán paulatinamente de cincuenta por ciento en el sexto año y del treinta por ciento en el noveno año.

Con la destrucción del mayor número posible de barcos de aliados y neutrales y con la simultánea adopción de un gran programa de construcciones marítimas, Alemania espera ser, después de la guerra, la primera potencia mercantil del mundo.

Según el *Daily Mail*, este programa demuestra también que Alemania se propone reabastecer sus agotados depósitos de materias primas para hallarse en situación de iniciar, poco después de la paz, una nueva campaña de «dumping» en todo el mundo. El gran diario inglés pide que el Gobierno británico y la marina mercante inglesa se preparen a responder a este gigantesco programa de dominación comercial.

## SUIZA

### Estadística comercial

La Oficina Federal de Estadística Comercial del Departamento de aduanas, acaba de publicar un cuadro de las exportaciones e importaciones de Suiza durante el año 1916, divididas por categorías y con indicación de los países de origen.

De la comparación entre las importaciones de ciertos artículos en dicho año y las del anterior, resultan interesantes observaciones.

Por lo que se refiere al trigo, que es la importación de mayor interés en

1915 fué de 4 824,408 quintales, y en 1916 ha alcanzado 5 979,683. Calculando el valor de la totalidad de las importaciones del año 1915 en 116.090,888 francos y el de las importaciones de 1916 en 302 508,965 francos, resulta evidente el gran aumento de precios con que en el año último se ha adquirido tan necesario producto.

En cuanto al maíz, avena y otros cereales, las importaciones tienen menor importancia y han variado, además, poco en relación con las del año anterior de 1915.

El trigo ha sido importado casi únicamente de los Estados Unidos; la avena, 961.373 quintales, de este país y de la Argentina, y el maíz, 1.200.000 quintales, con considerable aumento de precio respecto del año anterior, ha venido exclusivamente de la Argentina. El arroz ha sido importado de Italia, de España y de las Indias orientales por la cantidad total de 18.251 quintales, mientras que en el año 1915 alcanzó a 33 801, siendo, respectivamente, los valores de la totalidad de dichas importaciones de arroz en los años de 1915 y 1916, de 1.003,805 y 867,980.

El azúcar, 1.078.322, importando en 1916 contra 1.022 301 quintales en 1915. La diferencia es, como se ve, poco notable.

Las importaciones de aceites, han bajado de quintales 100 000 a 86 000 en el año último; pero el precio total de la importación ha aumentado, de 12 millones aproximadamente, al de 17 millones, a pesar de ser menor la cantidad recibida en el año último.

La importación del vino natural hasta 15 grados, en barricas, ha disminuído también, bajando de 1.506.996 hectólitros, en 1915, a 849.491 en 1916, pero con aumento, asimismo, del valor total de la cantidad importada, pues en 1915 no llegó a 34 millones de francos, mientras que en 1916 ha pasado de los 52 millones.

Por lo que se refiere a la importación de vinos de España en el año 1916, los datos son los siguientes:

Vino natural hasta 15 grados, en barricas, 610.926 hectólitros; vinos especiales favorecidos por los Tratados, 17.831 id.; vinos embotellados, 29 id.; cognac, ron y aguardientes, 170 id.; otros licores, 94 id.

Los cueros y pieles de todas clases han sido importados en 1916 por 49.800 quintales y valor de 31 millones de francos. En 1915, la importación de estas mercancías no pasó de 31 millones de quintales, por 20 millones de francos.

También es notable el aumento en la importación de lana, que en 1915 fué de 9.000 quintales, por valor de 28 millones de francos, y en 1916 ha subido a 12.100 quintales y 53 millones de francos.

En cuanto a las exportaciones, los mayores aumentos corresponden a las substancias alimenticias, excepto algunas que aparecen en baja.

En los embutidos ha aumentado la exportación de 369 quintales y valor de 127,948 francos, en 1915, a 4.003 quintales y valor de 2.297,754 en 1916.

En cambio, la leche condensada exportada en el año 1916 representa 397,774 quintales con un valor de 57 millones, y en 1915 fué de 436,800 quintales y 46'8 millones de francos.

La exportación de los quesos ha descendido extraordinariamente, pasando de 332,000 y 71'9 millones de francos, a 201,000 y 63'7 millones.

En cambio, la exportación del ganado ha aumentado en proporciones muy considerables: vacas de leche, 34,800 cabezas por un valor de 44'3 millones, mientras que en 1915 fué de 3,600 cabezas, valoradas en poco más de un millón. Toros, 5,200 por 6'3 millones de francos, mientras que en el año de 1915

fué de 2,500 cabezas de un valor de 2'3 millones. El ganado para matadero, que en 1915 se exportó por 1,400 cabezas y valor de algo más de un millón, ha salido en 1916 por 11,700 cabezas y 14 millones.

También ha aumentado la exportación de algunos artículos de manufacturas suizas, especialmente el calzado, los relojes, objetos metálicos, productos químicos y bisutería.

El trabajo estadístico de referencia no es más que provisional, mientras se publica el definitivo.

(Del ministro de España en Berna, Sr. Reynoso.)

**La próxima campaña vinícola en Italia**

Según actualmente se observa en este reino, se prevé una buena campaña, calculándose que se obtendrán aproximadamente unos 47 millones de hectólitros, mientras que en el pasado año sólo fué de 30 millones, viéndose que la media de los últimos siete años (de 1909 al 1916) fué de 41 millones.

Las regiones que en relación al pasado año prometen mayor cosecha son: Campania, Toscana y Umbria siguiendo después Veneto, Emilia, Piemonte y Sicilia. En cambio, las regiones en que se prevé una menor cosecha del pasado año son: Puglia (por la floxera), Cerdeña y Liguria.

(Del cónsul en Nápoles, señor Beltrán.)

**Comercio exterior inglés**

Acaba de publicarse el movimiento del comercio exterior de Inglaterra durante el pasado mes de Julio. Examinadas las importaciones, arrojan un total de libras esterlinas 90,182,430 contra 86,068,342 en Junio; y las exportaciones 54,422,119 libras, contra 50,079,744 en el mes anterior.

El valor de las exportaciones fué libras 49,833,635, contra 43,651,664 en Junio y las exportaciones de productos extranjeros y coloniales libras 4,588,484, contra 6,428,081 en el mes anterior.

Las importaciones han aumentado en 13,449,987 libras con Julio de 1916, y las exportaciones han aumentado también en libras 204,141 en relación con el mismo mes del año anterior.

Las importaciones en los siete primeros meses de este año han experimentado un aumento en relación con el mismo período del año anterior, de 39,720,074 libras, pues en 1916 el total de importaciones fué de 550,683,207, habiendo pasado este año de 590,403,281.

Las exportaciones durante el mismo período de siete meses fueron de libras 351,851,986 en 1917 y 250,146,960 en 1916, resultando por lo tanto un aumento de libras 1,669,026.

**Sección Religiosa**

**SANTORAL DE LA SEMANA**

9 Domingo.—Santos Gorgonio y Severiano mrs. y sta. Basilisa niña mártir.

10 Lunes.—Santos Nicolás de Tolentino cfr. y santa Pulqueria virgen.

11 Martes.—Santos Protó y Jacinto hnos. mártires y Vicente abad.

12 Miércoles.—Santos Leobcio y Teódulo mártires y santa Inés vg. y mr.

13 Jueves.—Santos Felipe, Julián y Liborio mrs. y sta. Perpetua.

14 Viernes.—Stos. Crescencio y General mrs. y santa Catalina mártir.

15 Sábado.— Santos Nicomedes, Jeremías mártires y santa Eutropia viuda.

\* \*

P.—¿Qué es jurar sin verdad?

R.—Jurar contra lo que uno siente o con mentira.

La verdad, de que aquí se trata, que es la primera y la más principal cualidad del juramento, consiste en que las palabras que decimos estén del todo conformes con las ideas de nuestro entendimiento; o sea, en expresar y manifestar exteriormente aquello mismo que interiormente sentimos, y no otra cosa distinta.

Cuando una cosa es la que creemos y sentimos, y otra diferente es la que indicamos

con nuestras palabras, no decimos verdad, sino que mentimos.

Ahora bien; jurar sin verdad es afirmar como verdadero lo que nosotros creemos que es falso, o como cierto y seguro lo que nos parece incierto o dudoso, o no tan seguro como lo indican nuestras palabras. En todos estos casos falta la conformidad de las palabras con las ideas. Y como el juramento viene precisamente a servir de fianza y garantía a la verdad rigurosa de nuestras palabras, pues para eso y no para otra cosa invocamos a Dios como testigo de lo que decimos, bien se ve que entonces *juramos en falso*, esto es, juramos para que se tenga por verdadero lo que sabemos que es falso, o por cierto lo que creemos dudoso. Lo cual es manifiesto perjurio.

«Son perjuros, dice San Agustín, los que con sus palabras engañan a aquellos que les dan crédito en virtud del juramento».

Cuando prometemos una cosa y afenzamos la promesa con juramento, a lo cual se llama juramento promisorio, es necesario que haya dos maneras de verdad para que el juramento no resulte falso.

La primera es que tengamos verdadera intención de cumplir lo que prometemos. La segunda, que de hecho lo cumplamos en el tiempo y forma que se prometió, siempre que esto fuere posible. A lo primero se puede llamar *verdad de intención* y a lo segundo *verdad de ejecución*, o sea verdad en las palabras y verdad en las obras.

El que jura hacer una cosa o dejar de hacerla sin tener intención de cumplir lo que promete, es perjuro, porque sus palabras son falsas y en su juramento no se encuentra la *verdad de intención* que debía haber.

Si jura con intención de cumplir lo que promete, pero después, sin causa suficiente, por un cambio injustificado de su voluntad inscontante, no cumple lo que prometió con juramento, también es perjuro, porque viola la santidad del juramento que hizo. Pues, el haber puesto a Dios por fiador de sus palabras, le obliga con obligación sagrada a realizar el compromiso contraído, y el no cumplir, pudiendo, esta obligación, es faltar al juramento con menosprecio de la Majestad infinita de Dios, a quien invocó.

**Noticias**

El pasado miércoles falleció en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la distinguida y virtuosa S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Raimunda Dasca Olivé, viuda de D. Joaquín Homs y madre política de nuestro estimado amigo el actuario del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia D. Francisco de A. Segú, a quien, al igual que a su Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Homs, hijos y demás familia mandamos la expresión de nuestro sentido pésame.

La Comunidad de regantes «Regadío de la Serra» de los términos municipales de esta y de Alcover, ha convocado a todos los participantes de la misma para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente para tratar del examen de la memoria semestral reglamentaria y del examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1918.

Han quedado ya restablecidas las conferencias telefónicas con toda España.

Ha sido concedida prórroga para incorporarse a filas a los mozos D. Domingo Lloberas Argrás, de Alcover, D. Francisco Vives Recasens, de Brañim y D. Melchor Boada Vendrell, de Nulles.

D.<sup>a</sup> Elisa Perez de Bustos ha sido nombrada maestra interina de Guardia dels Prats.

Según orden recibida en la Delegación de Hacienda de Tarragona, se ha prorrogado hasta el 30 del corriente el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales en todas las poblaciones de esta provincia.

La avellana ha experimentado un ligero aumento en su precio, pagándose de 38 a 39 pesetas saco de 58,400 kilos.

Durante la última semana, se exportaron por el puerto de Tarragona 1.500 bocoyes de vino, 500 sacos de almendra y 260 de avellana.

La ampliación del plazo para pagar las cuotas militares a los mozos del actual reemplazo y agregados al mismo, y que, como es sabido, termina el 30 del presente mes, comprende también a cuantos siendo de cuota de 1.000 pesetas quieran pasar a la de 2.000, sea cualquiera el reemplazo a que pertenezcan.

La Federación Agrícola de la Conca de Barbará, ha celebrado su segunda asamblea reglamentaria, habiendo tomado en la misma entre otros acuerdos al de la creación de una sección de Aprovechamiento cooperativo de los subproductos de la vinificación, nombrándose una comisión formada por D. José Cabeza Coll, D. Juan Cortada Batlle y D. Ramón Riba Escard para que recoja los datos y antecedentes necesarios y proponer la forma de realizar la idea.

Hoy y mañana tendrán lugar en la Juventud Tradicionalista de Santa Coloma de Queralt la octava y novena conferencias de vulgarización científica disertando D. Mariano Mullerat sobre los temas: «Comprobación de la muerte real» y «Reacción de los muertos aparentes» respectivamente.

La Unión de Viticultores de Cataluña ha hecho circular hasta sus asociados las siguientes noticias, publicadas en el número de Agosto de La C. G. V., órgano de los viticultores del Mediodía de Francia:

«La cosecha próxima, cuyas apariencias eran tan hermosas en la primavera, se halla actualmente muy comprometida y su rendimiento será muy reducido.

La *Revue de Viticulture* ya no teme decir que estamos en presencia de un *desastre* y que este *desastre* se traducirá, para la cosecha de 1917, en una pérdida de las más importantes. Queda comprobado desde este momento, añade la *Revue de Viticulture*, que no cosecharemos 35.000.000 de hectólitros en los viñedos franceses. ¿Llegaremos aún de 25 y 30.000 000?

Estas apreciaciones son facilitadas según las apariencias de la cosecha en los últimos días de Julio.

Pero, después, el mal se ha agravado; el pedrisco ha destrozado los viñedos en ciertas regiones, sin dejar detrás suyo más que tristeza y desolación; la cochilis, también, continúa sus devastaciones.

Se diría que todos los azotes de la naturaleza se han desatado sobre de la viña.»

«La consecuencia lógica de una tan triste situación vinícola debe ser el reencarecimiento del producto.»

Termina el aviso que la Unión ha remitido a sus delegaciones, advirtiéndolas que deben desvanecer la falsa idea de que Francia tenga prohibida la importación de nuestros vinos.

Imprenta de Llorens y Cabré  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



**BAR-RESTAURANT**

**MODERNO**

— DE —

**DOMINGO GENÍS**

**VALLS**

CAFÉS Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS : LICORES Y CHAMPANYS : ESPECIALIDAD EN REFRESCOS PARA BODAS Y BAUTIZOS : REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE LA ACREDITADISIMA CERVEZA «CRUZ DEL CAMPO», DEL LICOR «CALISAY» y del «ANIS DEL MONO» : SE SIRVE A DOMICILIO : SERVICIO A LA CARTA — — Y CUBIERTOS — — —



# SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

## BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

# ACADEMIA LEÓN-GARVITO

## CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. RAMBLA CASTELAR, 1.º; ENTL.

# TOS JARABE SABATÉ

## (Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis, evita la fatiga y facilita la expectoración  
AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

# GALLAR Y ANGUERA

Contadores electricistas

## LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD: Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos. Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica: Colocación de vidrios, etc., etc.: PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

# LA MEJOR MANTEQUILLA

## REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

# Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fecha-dores y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

No puede prescindir de este interesante libro

# GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado.

15 ptas. en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240-Barcelona

Representante en Valls: D. Juan Cardellá

# ESTAMPERÍA

# I LLIBRERÍA CATÓLICA

Suscripciones i Encuadernaciones. — Rosaris i Devocionaris de totes classes. — Llibres per a comerç i de primera ensenyança. — Papereria i eectes d'escriptori. — Cartes. — Cromos. — Tarjetes i Felicitacions. — Capses de paper i sobres, en colors. — Almanacs. — Dietaris i Calendaris. — Se monten quattros i mapes.

PROMPTITUT I ECONOMIA EN ELS ENCÀRRECS

# BONAVENTURA BALANA

42, SANC ANTONI, 42. - VALLS

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO: DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -